

# ÍNDICE

Introducción

**Primera parte**

**El Estado como condición de los derechos sociales**

**Capítulo I**

**Configuración del Estado Social en el devenir histórico**

1. Aportes del liberalismo clásico al Estado Social
2. Los derechos fundamentales en el Estado liberal
3. La cuestión social como acicate del surgimiento del Estado Social
4. La constitucionalización del Estado Social de Derecho
  - 4.1 La Constitución mexicana de 1917
  - 4.2 La Constitución de Weimar de 1919
  - 4.3 La Constitución española de 1931
5. El normativismo de los valores en el constitucionalismo social de la posguerra
  - 5.1 La Constitución francesa de 1946
    - 5.1.1 Los derechos sociales en el constitucionalismo francés
  - 5.2 La Constitución italiana de 1947
    - 5.2.1 Los derechos sociales en la Constitución italiana
    - 5.2.2 El reconocimiento constitucional de la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad en la Constitución italiana
  - 5.3 La Ley Fundamental de Bonn de 1949
    - 5.3.1 Los derechos de carácter prestacional en la Ley Fundamental de Bonn
  - 5.4 La Constitución portuguesa de 1976
    - 5.4.1 Los derechos sociales en la Constitución portuguesa de 1976

**Capítulo II**

**El Estado como condición de los derechos sociales**

1. Los recursos como condición del Estado Social y el Estado como condición de los derechos sociales
  - 1.1 Configuración del Estado Social
    - 1.1.1 La insuficiencia de la necesidad básica como fundamento de los derechos sociales
    - 1.1.2 La procura existencial como fin del Estado
  2. Los fundamentos de los derechos sociales
    - 2.1 La capacidad prestacional del Estado Social como factor de consolidación de la democracia
    - 2.2 La igualdad como elemento central de los derechos sociales
    - 2.3 La solidaridad como condición del Estado Social y de los derechos sociales
  3. Democracia y universalidad
    - 3.1 La universalidad: una necesaria remisión a la igualdad
4. El reconocimiento a las limitaciones económicas como condicionante de los derechos sociales
  - 4.1 La idea de la reserva de lo posible
  - 4.2 Mínimo existencial
  - 4.3 La garantía constitucional de un nivel mínimo de subsistencia humana digna en el sistema alemán

## Segunda parte

### El progreso permanente como eje de los derechos sociales

#### Capítulo III

##### El Estado Social en la fórmula constitucional española

1. La fórmula social integrada de la Carta fundamental de 1978
  - 1.1 Valores del constitucionalismo social y democrático
  - 1.2 Sujeción de ciudadanos y poderes públicos a la Constitución
2. La igualdad material como fin del Estado Social español
3. Carácter vinculante de los derechos sociales en la Constitución española
4. Principio de reserva legal
5. Del contenido esencial de los derechos 18
  - 5.1 La dignidad como fundamento del Estado Social y de los derechos sociales en el modelo español
  - 5.2 La noción de regresividad en el ordenamiento español

#### Capítulo IV

##### El Estado Social y los derechos sociales en el sistema europeo

1. Del tránsito de la Europa de los mercados hacia la Europa social
  - 1.1 La subsidiariedad en materia social
2. El progreso y la sostenibilidad a partir del Tratado de Ámsterdam
3. El reconocimiento de los derechos sociales en el Tratado de Ámsterdam
4. Derechos fundamentales y Estado Social
  - 4.1. Indivisibilidad de los derechos humanos
  - 4.2. Obligaciones positivas y margen de apreciación para los Estados
  - 4.3 El desarrollo jurisprudencial del TEDH sobre los derechos sociales
  - 4.4. Establecimiento de un nivel mínimo de bienestar
5. Los derechos sociales en la Carta Social Europea
6. Los derechos sociales en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea
  - 6.1. Límite a la limitación de los derechos en las Cartas de derechos fundamentales
  - 6.2. La determinación del nivel de protección
  - 6.3. El deber de observación de los principios contenidos en la Carta
7. La cláusula de no retroceso en la Carta Europea de Derechos Fundamentales
  - 7.1. La noción de no regresividad (non regression) en la Carta Europea de Derechos Fundamentales

## Tercera parte

### La conveniencia de la ausencia de retrocesos sociales en el Estado español

#### Capítulo V

##### El progreso en el Estado constitucional español

1. La noción de progreso en el Estado Social
  - 1.1. La irreversibilidad como límite constitucional
2. La progresividad como condicionante de la indivisibilidad de los derechos fundamentales
3. Los tratados internacionales en el ordenamiento español
  - 3.1. Tratados de integración supranacional
  - 3.2. Régimen jurídico de los tratados en el ordenamiento español
4. Las obligaciones del Estado español a partir del PIDESC
  - 4.1. Obligación de adoptar medidas inmediatas
  - 4.2. Los medios apropiados
  - 4.3. Niveles esenciales de cada uno de los derechos
  - 4.4. Prohibición de regresividad y medidas restrictivas
  - 4.5. Exigencia de medidas legislativas
  - 4.6. Dimensiones de la obligación de progresividad
  - 4.7. Medidas deliberadamente regresivas
  - 4.8. Medidas regresivas no intencionales o deliberadas
5. Obligaciones del Estado español en materia de derechos sociales derivadas del sistema europeo

## **Capítulo VI**

### **La sostenibilidad como parte de la noción de progresividad de los derechos sociales**

1. Los criterios de la eficiencia y economía como mandato constitucional
2. Lo financieramente posible
  - 2.1 El principio constitucional de estabilidad presupuestaria
3. La sostenibilidad como criterio general de programación pública
  - 3.1 La influencia de las reglas del equilibrio presupuestario alemán
  - 3.2. La estabilidad presupuestaria en el contexto europeo
4. El paradigma de la solidaridad intergeneracional como condición de la noción de sostenibilidad social
  - 4.1 Justicia intergeneracional
  - 4.2 Solidaridad intergeneracional
  - 4.3 Incorporación del factor de sostenibilidad en España

## **Capítulo VII**

### **La buena gestión pública como oportunidad para la sostenibilidad de los derechos sociales**

1. La buena gestión pública como última línea
  - 1.1 La prudencia política y lo políticamente posible
2. Mejorar la regulación (better regulation)
3. El legislador soberano como límite constitucional
  - 3.1. El amplio margen de apreciación y la arbitrariedad del Estado en el sistema europeo
  - 3.2. Hacia la idea inicial (y final) de un mínimo indisponible
  - 3.3. La última (primera) línea: a vueltas con los mínimos
  - 3.4. Más allá del contenido mínimo
4. Sobre la idea de vivir en Constitución
  - 4.1 La idea integradora de living Constitution

## **Reflexiones finales**

## **Bibliografía**